

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS BÁSICOS

GUÍA RÁPIDA

DESIGNACIÓN DE TUTOR PRINCIPAL:

*Tras una reunión con la o el jefe del Departamento de Doctorado, el o la alumna presentará ante la Coordinación del Instituto de Investigaciones Jurídicas una propuesta de tutor o tutora principal. Ésta se presentará en la Sesión de Comité Académico del mes corriente y se aprobará o en su caso el Comité podrá designar un tutor o tutora que mejor favorezca al alumno. En el nuevo RGEP, indica que los alumnos podrán tener dos tutores principales.

Requisitos para solicitud de tutor o tutores:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde establezca su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutor en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción, <https://www.saep.unam.mx/>.

DESIGNACIÓN DE COMITÉ TUTORAL:

* Previa consulta con su tutor o tutora principal y con la jefatura del departamento de Doctorado, el o la alumna presentará ante la jefatura del Doctorado una propuesta de sus integrantes para conformar su comité tutorial. Ésta se presentará en la sesión del Comité Académico del mes corriente y se aprobará o en su caso el Comité podrá designar tutores que mejor favorezca al alumno.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

Nota: en estos asuntos siempre se registra el tema de investigación que él o la alumna desarrollara en el lapso de su Doctorado, por lo cual se les conoce como registro de tema de investigación y designación de tutor principal.

Dentro de sus estudios de Doctorado los alumnos podrán solicitar:

CAMBIO DE TUTOR PRINCIPAL:

*El alumno presentará ante la Jefatura de Doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud para realizar el cambio de su tutor principal, por lo cual deberá exponer los motivos por los cuales desea realizar dicho cambio, este escrito deberá de contar con las firmas de los tutores tanto saliente como entrante, el alumno debe de recordar que es una propuesta que realiza ante el Comité Académico, por lo cual puede negársele la solicitud y designársele otro. Se recomienda realizar este procedimiento dentro de los dos primeros meses del semestre pues el tutor saliente deberá evaluar el semestre anterior mediato.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IJJ, donde haga su solicitud y establezca las razones que la sustentan. Este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

***CAMBIO DE COMITÉ TUTORAL:**

*El alumno presentará ante la Jefatura del Doctorado la solicitud para realizar el cambio de su comité tutorial, ya sea de uno o ambos tutores miembros. En dicha solicitud deberá exponer los motivos por los cuales desea realizar el cambio, este escrito deberá de contar con las firmas de los tutores tanto saliente como entrantes, el o la alumna debe de recordar que es una propuesta que realiza ante el Comité Académico, por lo cual puede negarse y ser el comité quien designe un comité tutorial alternativo. Se recomienda realizar este trámite dentro de los dos primeros meses del semestre pues el comité saliente deberá evaluar el semestre anterior mediato.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IJJ, donde haga su solicitud y establezca las razones que la fundamentan. Este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

Procedimiento de incorporación al padrón de Tutores y Tutoras Nacionales e Internacionales

Por acuerdo del Comité Académico, los tutores de nuevo ingreso deberán presentar la siguiente documentación:

TUTORES NACIONALES	TUTORES INTERNACIONALES
CVU CONACYT	
CV personal	CV personal
Copia de grado de Maestría y Doctorado	Copia de grado de Maestría y Doctorado
RFC	
CURP	CURP *para generar CURP http://virtuami.izt.uam.mx/registro/curp.html
Archivo Word indicando dos líneas de investigación principales y una secundaria	Archivo Word indicando dos líneas de investigación principales y una secundaria

PLAZO ADICIONAL (UNO O DOS SEMESTRES):

*El alumno o alumna por reglamento tiene derecho a solicitar dos plazos adicionales ya sea en consecutivo o cuando el alumno así lo considere necesario. Cabe mencionar que el uso de estos plazos rompe con la calidad de alumno regular pues rompe con el entendido que realice estudios en tiempo que marca el plan de estudios. Por lo cual no podría ser acreedor de la Mención Honorífica y en el caso de ser becario no contará con el apoyo de la beca.

El alumno deberá presentar ante el Departamento de Doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud donde señale las razones por las que se pide el plazo adicional de uno o dos semestres. Esta solicitud deberá acompañarse de la firma de su comité tutorial.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud y explicita las razones que la sustentan. Este escrito deberá ir firmado por el alumno y los tutores en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

CAMBIO DE TITULO O TEMA:

*El alumno o alumna presentará a la jefatura del Doctorado la solicitud donde señale el cambio de título o tema de tesis y ésta deberá ir firmado por su Comité Tutorial. Se recomienda que se haga dentro de los cuatro primeros semestres.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>
- El alumno presentara un avance del trabajo ya adecuado al nuevo tema o título, para aval del Comité.

SOLICITUD DE BECA DE MOVILIDAD ANTES BECA MIXTA: BECARIOS CONACyT

*El alumno presentará al Departamento de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud para realizar estancia de Investigación por un máximo de seis meses. Dichas estancias de investigación deberán de fortalecer a los alumnos en su investigación.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>
- Deberán de entregar dos cartas una donde se le invite al alumno a realizar la estancia, en hoja membretada, con firma y nombre del responsable, Una carta de aceptación en donde acepten al alumno así como establecer el tema a desarrollar, en hoja membretada y firmada, así mismo el alumno deberá contar con un tutor en la universidad que lo recibirá.
- Cronograma que representara el calendario de actividades a desarrollar dentro de la estancia de investigación, dicho cronograma deberá ir firmado por sus tutores de la UNAM, así como el tutor que lo recibirá en la estancia.
- El alumno cuenta con el apoyo de movilidad <http://www.posgrado.unam.mx/es/becas---de---movilidad---antes---mixtas>
- Deberá estar atento de las convocatorias de CONACyT: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas---y---posgrados>
- El alumno deberá presentar esta solicitud con tres meses de anticipación pues los tramites son tardados y es el tiempo que marca el Comité y Modulo de Becas.
- Una vez notificado por comité que el asunto es aprobado, deberán presentarse a la Coordinación del Programa de Posgrado, Zona Cultural, Unidad de Posgrado, Edificio F primer piso con el Lic. Alejandro Ramírez.

SOLICITUD DE RECURSOS PAEP:

*El alumno presentará a la Jefatura del Doctorado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud para realizar ponencias en el extranjero o nacionales, el alumno tiene derecho a presentar una ponencia al semestre. Dichas ponencias deberán de fortalecer a los alumnos en su investigación.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno o alumna y por sus tutores.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>
- Deberán de entregar carta una donde se le invite al alumno a realizar la ponencia, en hoja membretada, con firma y nombre del responsable, o una carta de aceptación en donde acepten al alumno así como establecer el tema a desarrollar, en hoja membretada y firmada.
- El alumno deberá presentar esta solicitud con tres meses de anticipación pues los trámites son tardados y es el tiempo que marca el Comité y Modulo de Becas.
- Una vez notificado por Comité que el asunto fue aprobado, deberán presentarse a la Coordinación del Programa de Posgrado, Zona Cultural, Unidad de Posgrado, Edificio F primer piso con el Lic. Alejandro Ramírez para concluir el procedimiento.

BAJA DEL PLAN DE ESTUDIOS:

*El alumno solicitará su baja del plan de estudios cuando así lo decida, deberá presentar ante el Comité un escrito donde indique los motivos de su baja.

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP. <https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

SUSPENSIÓN DE UNO O DOS SEMESTRES:

* Por reglamento la o el alumno tiene derecho a solicitar suspender sus estudios sin que le afecte en su reloj estudiantil. En el caso de ser becario no contará con el apoyo de la beca, misma que se suspenderá el mismo semestre solicitado.

El alumno deberá presentar ante el Departamento de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud donde señale el motivo por el cual solicita el la suspensión por uno o dos semestres y deberá acompañarse de la firma de su comité tutor.

Requisitos:

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.

- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP.
<https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

CAMBIO DE ENTIDAD ACADÉMICA:

*El alumno podrá solicitar su cambio de entidad académica cuando así lo decida dentro de los últimos dos meses del semestre por concluir, para poder ingresar en el siguiente a la nueva entidad, deberá de presentar ante el Comité un escrito donde indique los motivos de su cambio.

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno o alumna y su comité tutor.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP.
<https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

Del tercer al quinto semestre el alumno deberá tener el 75% de su trabajo de investigación, con lo cual podrá solicitar:

EXAMEN DE CANDIDATURA:

*El alumno presentará al Departamento de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud para realizar su examen de candidatura, una vez que los integrantes de su comité indiquen que está listo su trabajo de investigación.

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IIJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y tutores en cuestión.
- En dicho escrito deberán proponer a dos lectores externos del Comité tutorial para que participen en el examen de candidatura.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP.
<https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

Y en el séptimo u octavo semestre el alumno podrá optar por su grado:

EXAMEN DE GRADO:

*El alumno presentará al Departamento de Posgrado del Instituto de Investigaciones Jurídicas la solicitud para realizar su examen de grado, una vez que los integrantes de su comité indiquen que está listo su trabajo de investigación.

- Escrito dirigido a la Dra. Andrea Pozas Loyo, Jefa del Departamento de Posgrado del IJ, donde haga su solicitud, este escrito deberá ir firmado por el alumno y sus tutores. Propuesta de dos profesores que fungirán como lectores en su examen.
- Constancia académica de beca, el alumno podrá obtenerla en la página de la SAEP.
<https://www.saep.unam.mx/>
- Comprobante de inscripción <https://www.saep.unam.mx/>

CONOCE TU UNIVERSIDAD

BENEFICIOS Y SERVICIOS A LOS QUE PUEDES ACCEDER COMO ESTUDIANTE DEL DOCTORADO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Descuentos con credencial de estudiante

Con sus credenciales de estudiantes y egresados de la *UNAM* pueden acceder a descuentos en museos, hoteles, librerías, restaurantes, tiendas deportivas, empresas de seguros y de transporte, gimnasios, tiendas departamentales y cientos de lugares más. En esta página encontrarán toda la información: <http://www.pve.unam.mx/pdfs/beneficioscredencial.pdf>

Actividades deportivas y recreativas

Muchos conocen a los equipos representativos de la *UNAM*, sin embargo estando en la Universidad también puedes incorporarte a equipos deportivos, utilizar los gimnasios, albercas, canchas y el resto de Servicios Universitarios de Recreación (SUR) gratis o a precios muy bajos. <http://www.deporte.unam.mx/>

Centro de Lenguas

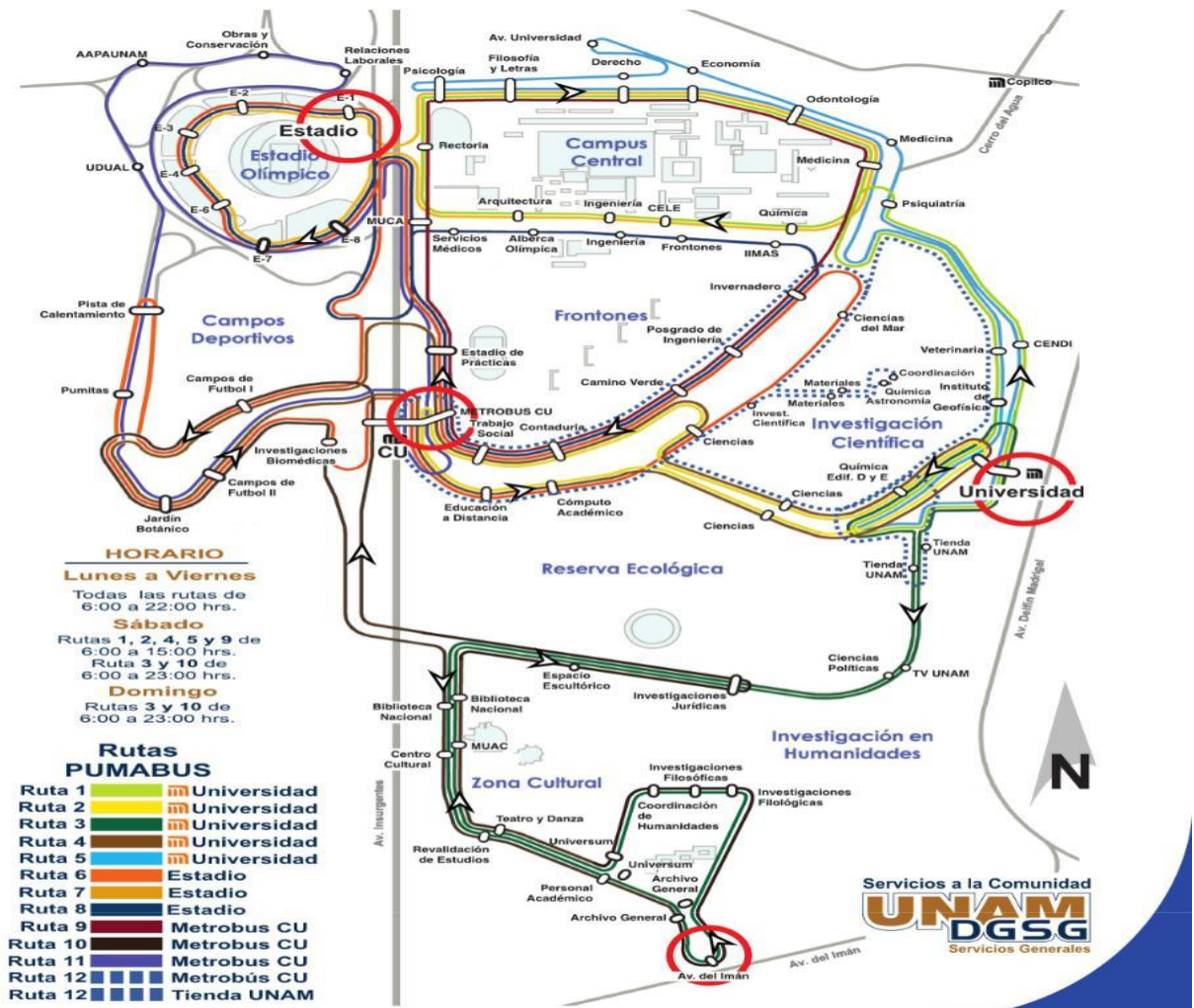
En el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la *UNAM* puedes aprender más de 20 idiomas por un precio muy accesible. Expertos te ayudarán a hablar fluido Alemán, Árabe, Catalán, Japonés, Chino, Inglés, Ruso y muchos idiomas más. También podrás prepararte para presentar exámenes como el TOEFL y el IELTS. <http://enallt.unam.mx/>

Servicios Médicos

Los alumnos de la *UNAM* no solo tienen la posibilidad de volverse derechohabientes del IMSS, también tienen acceso a la Dirección General de Servicios Médicos de la *UNAM* que cuenta con servicios de ortodoncia, medicina general y de especialidades, servicios auxiliares de diagnóstico, laboratorio clínico, rayos X, ultrasonografía, electrocardiografía. Como estudiantes también pueden acceder a múltiples servicios de apoyo psicológico. <http://www.fundacionunam.org.mx/salud/atencion---medica---de---la---unam/>

□ **Pumabús**

Es un servicio seguro y gratuito, que permite a la Comunidad Universitaria realizar traslados hacia las Facultades, Institutos, Dependencias Administrativas e Instalaciones Deportivas, a través de 12 rutas, y su recorrido exprés Filos --- Unidad de Posgrado. <http://www.dgsgm.unam.mx/pumabus>



QUEJAS Y SUGERENCIAS
56226400
CON 10 LINEAS

UNAM
pumabús

Para solicitar el servicio de vehículo para usuarios con discapacidad:

56 22 61 51

Contacto

pumabus@dgsgm.unam.mx

□ **Bicipuma**

Sistema de transporte gratuito que fomenta la movilidad sustentable y la salud de la Comunidad Universitaria. <http://www.dgsgm.unam.mx/bicipuma>

□ **Tienda UNAM**

Disponemos de un gran surtido de víveres, ropa, productos de limpieza, utensilios para el hogar, productos electrodomésticos, equipos de cómputo y artículos escolares, por mencionar algunos, de las marcas más reconocidas en el mercado. Le recomendamos buscar nuestros productos ecológicos y nuestro departamento de Insignias, que cuenta con productos representativos de la Universidad y de Pumas, como chamarras, playeras y balones.

<http://www.tutienda.unam.mx/>